

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

martes, 9 de enero de 2024 / Tuesday, January 9, 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Grifols, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Grifols, S.A. comunica lo siguiente:

“Grifols es conocedora de las recientes informaciones falsas y especulaciones publicadas por Gotham City Research en relación con la información contable y financiera de la compañía. Como empresa comprometida con la transparencia, integridad y conducta ética, negamos y rechazamos categóricamente cualquier acusación de prácticas contables o de información erróneas de nuestros estados financieros consolidados.

Grifols, como empresa cotizada, informa y divulga plenamente toda la información pertinente relativa a todas sus transacciones significativas con el máximo nivel de integridad y transparencia para reflejar una visión exacta y justa de los estados financieros consolidados de Grifols. Las transacciones con partes vinculadas y las divulgaciones informadas por Gotham City Research han sido completamente divulgadas y auditadas desde 2018 e informadas al regulador español.

Los estados financieros consolidados de Grifols y los controles internos sobre la información financiera son robustos y están sujetos a auditorías anuales periódicas y rigurosas. Estas auditorías anuales son realizadas por una de las cuatro grandes firmas de auditoría, que ha emitido sistemáticamente informes de auditoría sin salvedades.

Como empresa líder mundial en el sector sanitario, tenemos el compromiso inquebrantable de mantener el máximo nivel de integridad empresarial y financiera. El gobierno corporativo es y sigue siendo nuestra máxima prioridad. Siempre hemos mantenido y mantendremos normas estrictas en nuestros informes contables y estamos plenamente comprometidos con una conducta transparente y ética en todas nuestras prácticas empresariales.

Nuria Martín Barnés - Secretaria del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Amrest Holdings, SE

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amrest Holdings, SE comunica lo siguiente:

“En relación con la Información Privilegiada publicada el 1 de diciembre de 2023 (núm. registro 2057 CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de AmRest (el “Programa de Recompra”) al amparo de la autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la

Sociedad, celebrada el 12 de mayo de 2022, bajo el punto noveno del orden del día, y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) n° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, AmRest comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 2 y el 5 de enero de 2024 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (PLN/acción)*	Precio medio (EUR/acción)*
02.01.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	12 500	26,623	6,091
03.01.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	10 000	25,894	5,934
04.01.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	5 192	25,704	5,914
05.01.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	6 055	25,299	5,807

* De acuerdo con el tipo de cambio publicado por el BCE el día de la operación

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. comunica lo siguiente:

“Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218 CNMV), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402 CNMV), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953 CNMV), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065 CNMV), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209 CNMV), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879 CNMV), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721 CNMV), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721 CNMV), 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197 CNMV), 12 de mayo de 2022 (número de registro 16273 CNMV), 28 de julio de 2022 (número de registro 17712 CNMV), 10 de noviembre de 2022 (número de registro 19155 CNMV), 23 de marzo de 2023 (número de registro 21516 CNMV) y 27 de julio de 2023 (número de registro 23882 CNMV) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante los días 3 y 8 de enero de 2024, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
03/01/2024	ACS. MC	AQE	11.500	39,425	SOCIETE GENERALE
03/01/2024	ACS. MC	DXE	31.300	39,476	SOCIETE GENERALE
03/01/2024	ACS. MC	MAD	131.900	39,426	SOCIETE GENERALE
03/01/2024	ACS. MC	TQE	3.300	39,528	SOCIETE GENERALE
08/01/2024	ACS. MC	AQE	10.500	39,878	SOCIETE GENERALE
08/01/2024	ACS. MC	DXE	28.879	39,847	SOCIETE GENERALE
08/01/2024	ACS. MC	MAD	57.621	39,813	SOCIETE GENERALE
08/01/2024	ACS. MC	TQE	3.000	39,868	SOCIETE GENERALE

José Luis del Valle Pérez - Consejero-Secretario General"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Aedas Homes, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Aedas Homes, S.A. comunica lo siguiente:

"En relación con la comunicación de "Otra Información Relevante" remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de julio de 2022 (número de registro 17390 CNMV) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de AEDAS al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 23 de junio de 2020, bajo el punto undécimo del orden del día (el "Programa de Recompra"), que durante el periodo transcurrido entre el 2 de enero y el 8 de enero de 2024, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado	Intermediario
02/01/2024	04/01/2024	Compra	BME	1.718	€18,0773	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
03/01/2024	05/01/2024	Compra	BME	2.500	€18,0240	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
04/01/2024	08/01/2024	Compra	BME	851	€18,0000	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
08/01/2024	10/01/2024	Compra	BME	884	€18,1600	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
				Total acciones	Precio medio ponderado	
				5.953	€18,0561	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de enero de 2024

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Madrid - 09/01/24

Aviso

Otra información relevante comunicada por Miquel y Costas & Miquel, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Miquel y Costas & Miquel, S.A. comunica lo siguiente:

“Al amparo del vigente Programa de Recompra de Acciones Propias, cuya aprobación fue comunicada el 30 de noviembre de 2023 con el número de trámite 0004842766, durante el período transcurrido entre el 2 y el 8 de enero de 2024, ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

Código ISIN: ES0164180012 // Núm. LEI 95980020140005204809

Fecha	Valor	Tipo de operación	Centro de Negociación	Volumen agregado	Precio Medio Ponderado (€)
02/01/2024	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.366	11,78
03/01/2024	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.316	11,78
04/01/2024	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.176	11,68
05/01/2024	MCM.MC	COMPRA	XMAD	70	11,58
08/01/2024	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.064	11,62

Total de Acciones en el período	Precio Medio Ponderado del período (€)
4.992	11,72

El Presidente del Consejo de Administración - Jorge Mercader Barata”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Nueva Expresión Textil, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Nueva Expresión Textil, S.A. comunica lo siguiente:

“Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el pasado 30 de noviembre de 2023 (núm. 25599 CNMV) relativa a al establecimiento de un programa de obligaciones convertibles en acciones de Nextil, por importe máximo de 3.010.000 euros (el “Programa”), se informa de que la Sociedad ha acordado llevar a cabo, en el marco del citado

Programa y de conformidad con los términos y condiciones en él previstos, una segunda emisión de 1.142.856 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad por un importe nominal conjunto de 399.999,60 euros, con exclusión del derecho de suscripción preferente, todo ello al amparo de la autorización conferida al Consejo de Administración por la Junta General de accionistas de la Sociedad de fecha 12 de junio de 2023.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Ferrovial SE

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Ferrovial SE comunica lo siguiente:

“Ferrovial (Ticker: “FER”) se refiere al anuncio comunicado al mercado el 30 de noviembre de 2023, relativo al Programa de Recompra de acciones propias para reducir el capital social de la Sociedad (el “Programa”).

Conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, se informa que durante el periodo transcurrido entre el 2 y el 8 de enero de 2024 la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa.

Fecha	Valor	Centro de Negociación	Número de acciones compradas	Precio medio ponderado (€)
02/01/2024	FER	CEUX	97 000	34 27
02/01/2024	FER	TQEX	21 980	34 27
02/01/2024	FER	XMAD	250 000	34 26
03/01/2024	FER	CEUX	100 000	33 49
03/01/2024	FER	TQEX	22 912	33 50
03/01/2024	FER	XMAD	201 000	33 52
04/01/2024	FER	CEUX	98 000	33 67
04/01/2024	FER	TQEX	22 000	33 66
04/01/2024	FER	XMAD	204 955	33 66
05/01/2024	FER	CEUX	99 000	33 36
05/01/2024	FER	TQEX	22 937	33 36
05/01/2024	FER	XMAD	209.124	33 37
08/01/2024	FER	CEUX	100 000	33 55

Fecha	Valor	Centro de Negociación	Número de acciones compradas	Precio medio ponderado (€)
08/01/2024	FER	TQEX	24 000	33 54
08/01/2024	FER	XMAD	212 000	33 53
Total			684 908	33 68

La información detallada sobre las operaciones individuales sobre acciones realizadas durante el periodo indicado pueden consultarse en la página web de Ferrovial en

<https://www.ferrovial.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/informacionprivilegiada-y-otra-informacion-relevante/operaciones-del-programa-de-recompra-de-ferrovialse/>.

En el marco del Programa, desde su inicio y hasta el 8 de enero de 2024 inclusive, la Sociedad ha adquirido un total de 3.584.908 acciones por un importe total de 118.416.940,87 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Grifols, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Grifols, S.A. comunica lo siguiente:

"En relación con las recientes informaciones falsas y especulaciones publicadas por Gotham City Research, referente a erróneas prácticas contables y omisión en el desglose de la información financiera, informamos de lo siguiente:

Transacción de venta de Haema y BPC

Tal y como se informó en la nota 3 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018, así como en los hechos relevantes comunicados a las CNMV en diciembre de 2018, Grifols adquirió Haema AG ("Haema") el 4 de junio de 2018 y Biotest US Corporation ("Biotest") el 1 de agosto de 2018 por un monto de €220 millones y \$286 millones, respectivamente.

Scranton Enterprises B.V. ("Scranton"), a través de su filial Scranton Plasma B.V., compró el 100% de las acciones de Biotest y Haema. Los activos comprados incluyeron 60 centros de plasma y 1,7M de litros recolectados de plasma.

El precio global por la compra de las dos sociedades, Biotest y Haema, fue de 538M\$, que es el mismo precio pagado por Grifols por la adquisición de estas compañías en agosto de 2018 y en junio de 2018, respectivamente, en el mercado a terceros (al tipo de cambio EUR/US\$ a

28 de diciembre de 2018). No hay ningún importe variable sujeto a la consecución de ningún hito.

En virtud de un contrato de gestión, Grifols continua con la gestión de los centros de plasma de Biotest y Haema, manteniendo los mismos estándares de calidad y seguridad que la caracterizan. Asimismo, Grifols compra todo el plasma que se obtenga en estas sociedades.

El contrato de suministro de plasma que existía en el momento de la transacción se extendió por un periodo de 30 años.

El contrato de compraventa de las acciones de Biotest y Haema por Scranton incluye una opción de compra a favor de Grifols sobre la totalidad de las acciones de dichas compañías. Dicha opción otorga a Grifols un derecho con carácter irrevocable y exclusivo de compra (no una obligación). La opción de compra puede ser ejercida por Grifols en cualquier momento a partir de la fecha efectiva de venta (28 de diciembre de 2018), y con carácter simultáneo para ambas compañías.

El precio de ejercicio de la opción es igual al mayor entre: (i) el mismo precio por el que fueron vendidas las acciones a Scranton, añadiendo los gastos relativos a la transacción y el incremento del capital circulante desde el momento del ejercicio de la opción y el momento en el que se produjo la venta (28 de diciembre de 2018), y (ii) el importe necesario para cancelar la deuda contraída por Scranton con la entidad financiadora de la transacción, según se define en el contrato de compraventa de acciones, por importe de 360.000.000 US\$, más los intereses devengados, así como cualquier otra cantidad necesaria para cancelar dicha deuda.

Scranton Plasma B.V. (comprador), solicitó financiación a entidades de crédito para poder realizar la transacción. Grifols no está afectado en absoluto por dicho préstamo, ni ha participado en su negociación, ni tiene poder para refinanciarlo y, no es garante del mismo.

La entidad financiera utilizada por Scranton para financiar la operación impuso como condición a Scranton para dar soporte a la operación la suscripción de un "Vendor's Financing", préstamo de Grifols a Scranton. A pesar de que Scranton tenía caja suficiente y no necesitaba este préstamo, la entidad financiera creyó necesario involucrar a Grifols en la operación.

El importe del principal de dicho préstamo fue de 95M\$. Los intereses son de Euribor +2% con vencimiento al 28 de diciembre de 2025 y la posibilidad de repago en cualquier momento por parte del prestatario (Scranton).

El vendedor, Grifols en ambos casos, tiene una opción de compra irrevocable y exclusiva para recomprar las acciones de cada una de las compañías, ejecutable en cualquier momento, debiéndose ejercer la opción de compraventa simultánea para las dos compañías.

Se firmó adicionalmente un contrato de gestión entre Grifols, Biotest y Haema por el que se acuerda que Grifols administra los centros de plasma propiedad de estas dos compañías para que se cumplan los mismos estándares de calidad y seguridad que cumplen todos los centros de plasma propiedad de Grifols y así asegurarse además la continuidad y crecimiento de dichas entidades.

Tratamiento contable de la transacción

Evaluación del control

Al evaluar el control, la norma (NIIF 10-parrafo B47) establece que se deben considerar los derechos de voto potenciales para determinar si tiene poder (y por tanto control). Un derecho de voto potencial puede surgir por opciones de recompra que le otorguen al vendedor el derecho de recomprar la participación (call options) siempre y cuando se considere sustantiva (NIIF 10 - B22 a B25).

En base a lo anterior, se concluye que Grifols posee derechos de votos potenciales y los mismos son sustantivos, en base a:

- El contrato de venta incluye una opción de compra para Grifols que le otorga el derecho (no una obligación) irrevocable y exclusivo de poder adquirir las participaciones vendidas a Scranton (ambas a la vez) en cualquier momento a partir de la fecha efectiva de venta.
- El precio de ejercicio de la opción es igual al mayor entre: (i) el mismo precio por el que han sido vendidas las acciones a Scranton, añadiendo los gastos relativos a la transacción y el incremento del capital circulante desde el momento del ejercicio de la opción y el momento en el que se produjo la venta (28 de diciembre de 2018), y (ii) el importe necesario para cancelar la deuda contraída por Scranton con la entidad financiadora de la transacción, por importe de 360.000.000 US\$, más los intereses devengados, así como cualquier otra cantidad necesaria para cancelar dicha deuda. Considerando que las proyecciones para las entidades son de crecimiento y se espera una mejora de sus resultados, se concluye que dicha opción de compra está "in the money".
- La opción de compra ha sido negociada conjuntamente en el mismo acuerdo de venta de las entidades.
- Aun cuando se incluye una cláusula de nulidad de la opción de compra en el caso de default (cláusula estándar que se incluye en acuerdos de financiación), la misma se ha considerado remota dado que Grifols tendrá la capacidad de ejercitar dicha opción de compra en el periodo de remediación de 90 días.
- No existen acuerdos entre accionistas que establezcan que las decisiones relevantes se aprueben de una manera diferente a por mayoría de votos.
- Existe un compromiso de Grifols para prestar servicios de apoyo en el negocio de recolección de plasma de los centros de donación para su posterior venta y así asegurar que dichas sociedades seguirán operando efectivamente, además de asegurar la continuidad y crecimiento de dichas entidades. Asimismo, en virtud del "Plasma Supply Agreement", Grifols tiene la obligación de recomprar todo el plasma.

Lo anteriormente mencionado, son indicadores que sustentan el poder que mantiene Grifols sobre dichas entidades, aun después de su venta, considerando que la opción es susceptible a ser ejercitada y Grifols tendría la capacidad financiera para llevarla a cabo.

Consecuentemente, la venta de las entidades no da lugar a una pérdida de control, motivo por el cual las entidades se continúan consolidando, registrándose como una transacción de patrimonio sin impacto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada [NIIF 10 par 23].

Contabilización

Lo anteriormente mencionado constituye los indicadores del poder que mantiene Grifols sobre dichas entidades, aún después de su venta, considerando que las opciones de recompra son susceptibles a ser ejercitadas y Grifols tendría la capacidad financiera para llevarlas a cabo.

Consecuentemente, la venta de las entidades no da lugar a una pérdida de control, motivo por el cual las entidades se continúan consolidando, registrándose la venta como una transacción en patrimonio sin impacto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada [NIIF 10.23, B96].

Los resultados a partir de la venta serán atribuidos al interés no controlante, en función de su tenencia actual de porcentaje de participación [NIIF 10-B94].

Información desglosada en las cuentas anuales consolidadas

En las cuentas anuales consolidadas de 2018 la información anterior se incluyó en las siguientes notas:

- Nota 2 “Bases de presentación”, apartado b) “Cambios en sociedades dependientes”
- Nota 3 (apartados b) y c)) “Combinaciones de negocio”
- Nota 31 “Saldo y transacciones con Partes Vinculadas” apartado a) “Transacciones del Grupo con partes vinculadas”

Adicionalmente, el tratamiento contable descrito en esta sección ha sido auditado por KPMG e informado al regulador español, y fue objeto de requerimiento de información por el mismo, el cual fue respondido por la Compañía con fecha 14 de enero de 2019.

Ratio de apalancamiento

El ratio de apalancamiento se calcula trimestralmente de acuerdo a las cláusulas y términos y condiciones acordados en el Credit and Guaranty Agreement con fecha 15 de noviembre de 2019.

De acuerdo con el contrato de la deuda senior asegurada, la compañía emite trimestralmente un certificado de cumplimiento al banco agente que incluye el desglose de dicho cálculo que se realiza de conformidad con las disposiciones contractuales, donde la fórmula de cálculo contempla la exclusión e inclusión de ajustes al EBITDA y a la deuda neta, según lo estipulado en el contrato correspondiente. La información financiera utilizada para dicho cálculo se prepara de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el momento de dicha preparación, así como los principios y políticas

contables aplicados en la elaboración de los Estados Financieros Consolidados con excepción de la IFRS 16.

Transacción Shanghai RAAS Blood Products Co. Ltd

Tal y como se indica en la Nota 10 de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022, en marzo de 2019, Grifols suscribió un acuerdo de canje de acciones con Shanghai RAAS Blood Products Co. Ltd. (en adelante, SRAAS) mediante el cual Grifols entregaría 90 acciones de su filial estadounidense Grifols Diagnostic Solutions Inc. (en adelante, GDS) (representativas del 45% de los derechos económicos y el 40% de sus derechos de voto), y a cambio recibiría 1.766 millones de acciones de SRAAS (representativas del 26,2% de su capital social).

Considerando los términos y condiciones del acuerdo, Grifols concluyó que con esta transacción mantiene el control operativo, político y económico de GDS, razón por la cual las entidades continúan consolidándose. Por tanto, los resultados generados por GDS a partir de 2020 se consolidan en los estados financieros consolidados del Grupo y se atribuyen al minoritario en base a su participación [IFRS 10-B94].

Al término de los 5 años (ejercicio 2023), el EBITDA de GDS excede la garantía de 1.300 millones de dólares y por lo tanto, no implica ningún pasivo para la compañía.

Confirming

En relación con la información divulgada en la nota 4 de las cuentas anuales individuales de Grifols, S.A, la Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores.

Los pasivos resultantes de dichas operaciones no son significativos para el Grupo (menos de 10 millones de euros al cierre de ejercicio) y por ello, no se desglosa dicha información en las cuentas anuales consolidadas de Grifols.

Conclusiones

Todas y cada una de estas transacciones desde 2018 han sido registradas en los libros de la compañía y en sus cuentas públicas, tanto presentadas al regulador español como en el modelo 20-F presentado ante la SEC en Estados Unidos, por lo que no existe ninguna nueva información que se pueda considerar oculta.

En esta nota "Otra Información Relevante" se refleja el tratamiento contable dado por la compañía a las operaciones, y éste tratamiento está totalmente refrendado por el auditor de Grifols, KPMG.

La compañía no entiende la diferente interpretación hecha por Gotham City Research a no ser que lo único que pretenda, como fondo cortoplacista que es, sea que baje la cotización de la acción tal y como ellos mismos reflejan en la página 2 de su informe, para obtener beneficios.

Dada la urgencia en aclarar estos hechos, la compañía emitirá otra nota referida a los aspectos de negocio manifestados en el informe emitido por Gotham City Research. Esta nota se basa únicamente en aclarar los aspectos contables.

Nuria Martín Barnés - Secretaria del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de enero de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

